



*BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA*

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

GERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SOSTENIBILIDAD

SANTIAGO, ABRIL DE 2016

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN

No aplica

DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

DÍA : Desde el 20 al 29 de abril de 2016

HORARIO : Hasta las 17:00 hrs.

(www.metrosantiago.cl/licitaciones)

VISITA A TERRENO

No aplica

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA : Hasta el miércoles 04 de mayo de 2016

HORARIO : Hasta las 15: 00 hrs.

Enviar a correos electrónicos: pmondacag@metro.cl y mmunozc@metro.cl

RESPUESTAS DE CONSULTAS

DÍA : viernes 06 de mayo de 2016

Vía correo electrónico a todos los Participantes.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA : lunes 16 de mayo de 2016

HORARIO : Hasta las 14:00 (de 13 a 14 hrs. recibe la Sra. Cecilia Salinas)

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO : Sra. Pilar Mondaca G. y Sra. María José Muñoz C.

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : lunes 16 de mayo de 2016

HORA : 15:30 hrs.

LUGAR : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Se requiere contratar el Servicio de Casting para ser utilizadas en campañas publicitarias Metro S.A. El Prestador contará con modelos protagónicos, secundarios y extras requeridos para sesiones de fotografía publicitaria, en accesos e interiores de estaciones, trenes u otras dependencias de Metro S.A., como también locaciones exteriores o estudio, para campañas de difusión de Metro de Santiago.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3. VISITA A TERRENO FACULTATIVA

No aplica

ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de UF 25 (veinticinco Unidades de Fomento), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza seriedad de oferta Licitación Servicio de Casting para las campañas de Marketing 2016-2018".

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: "Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato N° xx-xxx-2016-G Servicio de Casting para las campañas de Marketing 2016-2018, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro" En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: "El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario".

El número del contrato se informará al Proponente que resulte asegurado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 90 (noventa) días.

ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en pesos Chilenos (CLP).

ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante el plazo de 24 (veinticuatro) meses, a contar del día 18 de junio de 2016.

Dicho contrato podrá prorrogarse hasta por 12 (doce) meses, a sola decisión de Metro S.A., lo que deberá comunicar al Contratista a lo menos con 60 (sesenta) días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

El pago de los servicios se efectuará por los servicios efectivamente realizados, mes vencido, dentro de los 30 días corridos contados desde la recepción conforme de la factura y siempre que se haya recepcionado conforme por Metro S.A. el "Informe Mensual" determinado en las EETT. Metro S.A. pagará mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada de Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., documento que se deberá ser adjuntar a la factura mensual del servicio prestado. La facturación deberá ser de carácter mensual, debiendo realizarse según los Centros de Costo informados por el Administrador del Contrato, incluido en cada solicitud de trabajo.

ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

Tipificación de infracciones.

Metro sancionará al contratista, si por problemas de gestión, genera las siguientes situaciones:

- a) Infracciones Leves
 - o No portar credencial de contratista durante la ejecución del trabajo solicitado.
- b) Infracciones Menos Graves
 - o Relacionadas con el trabajo realizado:
 - No cumplir con las normas de seguridad requeridas por Metro S.A.
 - Inasistencia de vestuarista y personal de la productora durante las sesiones fotográficas.
 - No informar de problemas que impidan la realización del trabajo solicitado por Metro en una fecha y horario definido, que sean imputables a personal de metro u otro factor que pueda ser solucionado por el administrador del contrato durante la prestación del servicio.
 - o Relacionadas con otras causas:
 - Utilizar la credencial de contratista de Metro, sin estar realizando un trabajo determinado en las dependencias de Metro. (el uso de esta credencial podrá ser fiscalizado por personal de Metro en cualquier momento, y será retenida si se hace mal uso de la misma.)
- c) Infracciones Graves
 - o Relacionadas con el trabajo realizado:
 - No cumplir con el plazo indicado por Metro para la elección y definición de modelos, por una razón no imputable a Metro o su personal.
 - No cumplir con el plazo indicado por Metro para el envío de las alternativas (6) de modelos para la realización de la selección, por una razón no imputable a Metro o su personal.
 - No cumplir con el plazo indicado por Metro para la presentación de los modelos a la toma fotográfica, por una razón no imputable a Metro o su personal.
 - Consumir o presentarse en el lugar de trabajo bajo influencia del alcohol y/o con drogas.
 - No presentarse a trabajar con los elementos de seguridad necesarios, si el trabajo así lo amerita. (zapatos de seguridad, chalecos reflectantes, guantes, lentes de seguridad, casco, líneas de seguridad, etc.).
 - No presentarse a trabajar con el vestuario seleccionado para realizar la toma fotográfica.
 - Reemplazo de modelos seleccionados sin aviso previo a Metro.
 - o Otras causas

Acumulación de 5 reclamos efectuados por personal de Metro por mes calendario, por hechos similares o distintos a los considerados en estas infracciones.

Multas.

Las multas serán aplicadas de acuerdo con la tipificación de infracciones y estarán afectas a la facturación mensual de la unidad que requirió del servicio de impresión digital solicitado, el siguiente cuadro presenta el detalle de los montos de las multas.

Tipo de Infracción	Monto Multa (*)	Observación
Infracción Leves	5% de la orden de trabajo ejecutada	Por cada infracción Leve
Infracción menos Grave	Trabajo realizado: 10% de la orden de trabajo ejecutada	Por cada infracción menos grave
	Otras Causas: 5% Facturación Mensual por centro de costo (considerando la suma de lo facturado a todos los centros de costo en el período en que se cursa la infracción)	
Infracción Grave	Trabajo realizado: 15% de la orden de trabajo ejecutada	Por cada infracción grave
	Otras causas: 7% Facturación Mensual por centro de costo (considerando la suma de lo facturado a todos los centros de costo en el período en que se cursa la infracción)	

(*) nota: en el transcurso del mes, Metro S.A. solicitará trabajos relacionados con distintas áreas de la empresa.

Las infracciones que no tengan establecida una sanción especial serán sancionadas por el Administrador del Contrato haciendo uso de la Tabla de valorización de las Infracciones y de acuerdo al criterio definido para este efecto, de acuerdo a la gravedad y envergadura de la situación que diera origen a la falta.

La aplicación de multas se hará administrativamente, sin forma de juicio y se descontarán de la facturación correspondiente, u otra que Metro S.A. indique.

ARTÍCULO 10.

RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA

Se deja expresa constancia que, en la prestación de los servicios, el Contratista podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que el Contratista y su personal desempeñarán sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de funcionarios de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal que el Contratista emplee en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, el Contratista será el único responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de

responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación.

ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones y deberá adoptar todas las medidas para garantizar la continuidad del mismo.

ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares, con cobertura para trabajos subterráneos, registrada en la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros) cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

- i. RC de empresa.
- ii. RC por traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.
- iii. RC patronal. Este adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o in itinere.
- iv. RC cruzada.
- v. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.
- vi. RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.

Monto asegurado:

Agregado Anual	UF 1.500
----------------	----------

Sublímites de Indemnización para la CAD Patronal:

Por Evento	UF 1.500
Por Trabajador	UF 750

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 1.500

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

ARTÍCULO 13. NO APLICAN /SE MODIFICAN

En esta Licitación no son aplicables los artículos señalados correspondientes al Título Primero de estas Bases de Licitación:

Artículo N° 24. Seguridad y Prevención de Riesgos

Artículo N° 25. Vestuario e Identificación del Personal

Artículo N° 32. Manejo de Residuos, Efluentes y Emisiones

Artículo N° 33. Limpieza de los Recintos

ANEXO "A"

FORMULARIOS

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Contratista durante el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Plan de Asignación de Recursos Técnicos y Humanos para el Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).

Formulario Nº 7 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances, indicando la metodología a aplicar y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como recursos materiales e insumos, procedimientos, organización del

trabajo, metodología, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Formulario Nº 8 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Formulario Nº 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 11 a) y Formulario N° 11 b), Consorcio y Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible, respectivamente:

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. Asimismo, en caso afirmativo, señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles. Si se presenta como empresa única, en ambos formularios se debe señalar NO APLICA.

Formulario N° 12 Declaración Grupo empresarial:

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario n° 13 Declaración de vínculo con personas expuestas políticamente (PEP)

En este formulario, el Proponente consignará si los propietarios, Directores o Gerentes de la Empresa tienen algún cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad con alguna persona personas expuestas políticamente (PEP), dando cumplimiento a lo estipulado en la circular 49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile-UAF, creada por la Ley 19.913.

OFERTA TÉCNICA

FORMULARIO Nº 1	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018	
PROPONENTE	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Indicar Razón Social del Proponente y Nombre Fantasía :	
RUT :	
Constituido Legalmente en :	
Indicar tipo de sociedad:	
DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE	
Calle :	
Comuna :	
Ciudad :	
País :	
Página Web :	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	
Nombre :	RUT:
Teléfono :	
Fax :	
Correo Electrónico :	
Personería : Escritura pública de fecha (indicar fecha), Notaría de (indicar ciudad), de don (indicar nombre del notario):	
CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN	
Nombre :	
Teléfono :	
Correo Electrónico:	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
SANTIAGO DE DE 2016	

FORMULARIO Nº 2	
BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018	
PROPONENTE	
<p>ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta "Original"</p> <p>Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta "Copia"</p> <p>Identificación del beneficiario: "Metro S.A." o "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", RUT: 61.219.000-3</p> <p>Vigencia: 120 días corridos, a partir de la fecha final de recepción de las propuestas establecida en el cronograma de la licitación.</p> <p>Monto: UF 25 (veinticinco unidades de fomento)</p>	
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>
<p>SANTIAGO DE DE 2016</p>	

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE :

*El Representante legal del Proponente, Sr. ,
en nombre y representación del Proponente ,
declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:*

Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.

Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.

Declaro además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.

Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal del
Proponente

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

<i>Empresa Mandante</i>	<i>Breve Descripción del Contrato</i>	<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Fechas</i>	<i>Nombre Contacto y Nº Teléfono</i>	<i>Valor Total (UF)</i>

Además deberá entregar información respecto de las empresas, productoras y fotógrafos con los que trabaja.

*Nombre del Representante Legal
del Proponente*

*Firma del Representante Legal del
Proponente*

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 5

ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE:

El PROPONENTE deberá entregar una presentación de la empresa e información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas.

El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

*Nombre del Representante Legal
del Proponente*

*Firma del Representante Legal del
Proponente*

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 6

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

NOMBRE PROPONENTE:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares.

Deberá detallar si tiene la capacidad de enviar un mínimo de 6 modelos protagónicos, secundarios o extras como alternativas.

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

*Nombre del Representante Legal
del Proponente*

*Firma del Representante Legal del
Proponente*

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 7

METODOLOGÍA PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE

El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo del servicio, especificando el modo en que llevará a cabo su labor. Entre otros considerará el numeral 3, 4 y 5 de las especificaciones técnicas para el desarrollo de su propuesta.

Se entenderá por metodología de trabajo al modo, forma y secuencia de actividades que seguirá la empresa para dar cumplimiento al programa de trabajo.

Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

*Nombre del Representante Legal
del Proponente*

*Firma del Representante Legal del
Proponente*

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 8

ESTADOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados :

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).*
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.*
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.*
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.*

*Nombre del Representante Legal
del Proponente*

*Firma del Representante Legal del
Proponente*

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 9

MINUTA LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. *Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,*
2. *Objeto y capital,*
3. *Plazo de duración y vigencia,*
4. *Identificación de socios actuales,*
5. *Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.*

Conforme al Art. 14, a este formulario NO se deben acompañar escrituras. Sólo adjuntar la Minuta resumen (máximo 5 hojas) de los antecedentes legales señalados en este formulario.

La Minuta debe firmarla un abogado de la compañía o el representante legal del Proponente.

*Nombre del Representante Legal
del Proponente*

*Firma del Representante Legal del
Proponente*

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____,
en nombre y representación del Proponente _____,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa... (Indicar nombre de la empresa proponente).....,(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal del
Proponente

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 11 a)

CONSORCIO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____ ,
en nombre y representación del Proponente _____ ,
declaro:

i **A. NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA**

NOMBRE :

RUT :

ii **B. CONSTITUCION DE LA EMPRESA**

El Participante es:

- a. Persona Natural
- b. Sociedad de Personas
- c. Sociedad Anónima
- d. Consorcio
- e. Otros (especificar)

Constituido legalmente en: Fecha:

En caso de Consorcio indicar:

- 1) Empresa:Participación: %
- 2) Empresa:Participación: %
- 3) Empresa (y así sucesivamente si corresponde)

iii **C. DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL**

Calle : N° : Depto./Of.
:

Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

iv D. REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.

Nombre :
Calle : N° : Depto./Of.
:
Ciudad:
Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :
Poder; Notaría : Fecha :
.....

E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE

Empresa N° 1

RUT :
Nombre :
Dirección:
Calle : N° : Depto./Of.
:
Ciudad:
Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

Nombre del (de los)

Representante(s) legales

Firma del (de los) representante(s) legales

)

.....

)

Empresa N° 2

RUT :
Nombre :

FORMULARIO N° 11 b)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE :

Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A..

Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.

A) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____

B) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____

C) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal del
Proponente

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO N° 12

DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que* forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas:

1.- Razón Social: RUT:, tipo de vínculo:, nombre de gerente general:

2.-...

*Responder Sí o No.

(Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal del
Proponente

SANTIAGO DE DE 2016

FORMULARIO Nº 13

DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. ,
en nombre y representación del Proponente
..... ,

declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa o consorcio al cual represento, * son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)) y, * han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se indican, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por

la Ley N° 18.045.

15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.

16) Miembros de las directivas de los partidos políticos.

**Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).*

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

*Nombre del Representante Legal
del Proponente*

*Firma del Representante Legal
del Proponente*

SANTIAGO,..... DE 201.

ANEXO "B" FORMULARIOS
CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Formulario N° 13 Oferta económica

En este formulario, el Proponente consignará la oferta económica en letras y números.

La productora deberá entregar valores para los siguientes servicios según el formulario de "oferta económica":

1. Valor unitario para Modelo protagónico: incluye pago por derechos de imagen, exhibición por 6 meses, vestuario, costos directos de producción y todos los otros servicios de la productora.
2. Valor unitario para Modelo secundario: incluye pago por derechos de imagen, exhibición por 6 meses, vestuario, costos directos de producción y todos los otros servicios de la productora.
3. Valor unitario para Modelo extras: incluye pago por derechos de imagen, exhibición por 6 meses, vestuario, costos directos de producción y todos los otros servicios de la productora.
4. Re exhibición por cada 3 meses adicionales, de modelos protagónicos, secundarios y extras, en caso se der necesario extender los períodos semestrales indicados en los dos puntos anteriores.
5. Exhibiciones adicionales en caso que los modelos sean utilizados en otros medios que no sean propios METRO.
 - a. TV para protagónico, secundario y extra
 - b. Prensa para protagónico, secundario y extra
 - c. Vía pública para protagónico, secundario y extra
 - d. Medios Digitales (web, redes sociales, etc) para protagónico, secundario y extra.
6. Valor por salida fuera de Santiago (V región)

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CASTING PARA LAS CAMPAÑAS DE MARKETING 2016-2018

PROPONENTE:

	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO \$ (Pesos)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS \$ (Pesos)
Valor unitario para Modelo protagónico		
Valor unitario para Modelo Secundario		
Valor unitario para Modelo extra		
Re exhibición de modelo protagónico		
Re exhibición de modelo secundario		
Re exhibición de modelo extra		
Exhibición adicional en TV protagónico		
Exhibición adicional en Prensa protagónico		
Exhibición adicional en Vía Pública protagónico		
Exhibición adicional en Medios Digitales protagónico		
Exhibición adicional en TV secundarios		
Exhibición adicional en Prensa secundarios		
Exhibición adicional en Vía Pública secundarios		
Exhibición adicional en Medios Digitales secundarios		
Exhibición adicional en TV extras		
Exhibición adicional en Prensa extras		
Exhibición adicional en Vía Pública extras		
Exhibición adicional en Medios Digitales extras		

Valor por salida fuera de Santiago (V región)		
Sumatoria		

La oferta económica es _____ (números y letras) IVA
INCLUIDO.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal del
Proponente

SANTIAGO DE DE 2016